

ACTA No. 09-2021. En la Ciudad de Guatemala, **en modalidad virtual a través del link <https://meet.google.com/axo-cdzj-exr>**, siendo las 15:00 horas del 25 de marzo de 2021, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 07 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación del Acta 8-2021
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Varios
- 7°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación de las Actas 08-2021

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 08-2021, de fecha 11 de marzo de 2021.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en las Acta 08-2021, de fecha 11 de marzo de 2021.

CUARTO: Informes

4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:

4.1.1 Que con fecha 24 de marzo de 2021, el Consejo Superior Universitario procedió a nombrar como Rector Interino al Decano de la Facultad de Humanidades, Licenciado Walter Mazariegos quien iniciará su período a partir del 1 de abril del presente año y estará en el cargo por un período aproximado de un mes, ya que luego inicia su tercer periodo como Decano. Luego del mes indicado asume el cargo como Rector Interino el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Jorge Orellana.

Para compartir la información indicada con el personal de la Facultad de Agronomía el Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, propone el siguiente comunicado:

Sobre la situación jurídica del actual Rector, Ing. Murphy Paiz, lo cual creo que es de interés de todos, informo lo siguiente:

En el Punto Noveno del Acta No.14-2021 de la sesión extraordinaria del CSU del 26 de febrero de 2021, el CSU estableció, de acuerdo con lo normado en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad y artículo 16 del Estatuto de la misma, el impedimento que se presentó para que el actual rector pueda continuar en sus funciones y se nombró al decano más antiguo como rector en funciones, instruyendo a la Secretaría General y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que se le de posesión del cargo.

El día de hoy la Dirección de Asuntos Jurídicos informó al CSU que de acuerdo con el artículo 83 del Reglamento de relaciones laborales entre la Universidad y su personal, la División de Recursos Humanos procedió a suspender al Ing. Murphy Paiz sin goce de sueldo del puesto de Rector durante el tiempo que se mantenga la prisión provisional.

En todo caso, si el impedimento persiste, el Estatuto establece un máximo de seis meses para declarar la ausencia como definitiva. Está en estudio jurídico y será conocido por el CSU en su oportunidad, lo que procede si esta situación se llegara a concretar.

Por lo tanto, lo que se ha actuado por parte del CSU está sustentado en ley y no se ha conocido ni procede ninguna licencia al Ing. Paiz con o sin goce de salario, ni la separación de su cargo (como se ha manifestado en comunicados de agrupaciones sindicales), ya que por ley él está suspendido de su cargo sin goce de salario y deberá solventar su situación dentro del término de tiempo ya indicado para proceder como se indica en el **artículo 83 del Reglamento de Relaciones Laborales**, el cual copio literalmente:

"Artículo 83. Efectos de la prisión provisional, de la detención y de la condena por faltas. Hay suspensión del trabajo sin goce de sueldo en el caso de prisión provisional durante el tiempo que se mantenga; si se dictare sentencia absolutoria, sobreseimiento o revocatoria del auto, será el trabajador reintegrado a su cargo dentro de un término de treinta días a contar de aquel en que hubiere salido de

prisión. En caso de detención el trabajador será reintegrado a su cargo dentro de un término no mayor de cinco días contados a partir de la fecha en que fue ordenada su libertad, sin que haya lugar a la suspensión del salario."

Espero que esta información haya disipado sus dudas y contribuya a dar estabilidad a nuestra Universidad, ya que se ha cumplido con lo que la ley establece.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Hacer del conocimiento del personal docente y administrativo el proceso de sustitución temporal del Señor Rector Ingeniero Murphy Olimpo Paiz Recinos.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

4.1.2 Que el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, cometió un error en la reprogramación de la cuota financiera para el pago de la planilla, en la que iban incluidos Profesores Interinos, Auxiliares de Cátedra y la Ingeniera Pascuala Elisa Choxom Chamorro, profesora investigadora.

En ese sentido, hago del conocimiento de este Órgano Colegiado, que al tratar de ubicarlo vía telefónica para sugerirle que hiciera las modificaciones a los cálculos financieros, no fue posible ya que él no respondió la llamada, por lo que le hice saber la situación a través de un mensaje, al final, respondió mandando un mensaje en el que indicaba que todo lo había hecho bien.

Esto no permitió realizar la reprogramación necesaria, por lo que no se podrán efectuar los pagos al personal que está incluido en esa nómina, sino hasta después del período de Semana Santa, por lo que la Decanatura, procederá a realizar una llamada de atención nuevamente al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

Agradecer la información presentada por el Ingeniero Agrónomo Waldemar Nuño Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía.

4.1.3 Que el Consejo Superior Universitario citó en audiencia al Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Jefe de Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA- y al Doctor Alberto García González, Director de la Dirección General de Docencia - DIGED-

En esa audiencia no pudo informar sobre los atrasos en la documentación de evaluación docente, por lo que se le llamó la atención y se acordó que tendrá audiencias con las Juntas Directivas de las Diferentes Facultades para que les de las explicaciones sobre el porqué de los atrasos y deberá presentar una programación exacta de cómo se resolverá lo que tiene pendiente. Solo debe darse la fecha en que Junta Directiva lo podrá atender.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer la información presentada por el Ingeniero Agrónomo Waldemar Nuño Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía.
- b. Informar al Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Jefe del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, así como al Ingeniero Daniel Pérez, responsable de la documentación de la Facultad de Agronomía, en ese Departamento, que esta Junta Directiva les concede audiencia para el día 15 de abril de 2021, a las 15:30 horas, en forma virtual a través del siguiente enlace **<https://meet.google.com/axo-cdzj-exr>**.
- c. Citar al Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente y al Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Presidente de la Junta Directiva del Claustro de Profesores de la Facultad de

Agronomía, para que participen en la audiencia indicada en el inciso anterior.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa lo siguiente:

4.2.1 Que informa sobre los trámites de adiciones y correcciones de cursos, realizados con el apoyo la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, con base al acuerdo establecido en el Punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 01-2021 de Junta Directiva.

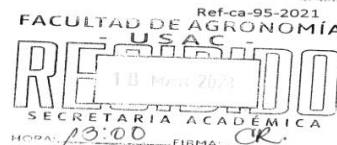


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Guatemala, 18 de Marzo de 2021



Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo hago entrega del cuarto informe de los trámites de adiciones y correcciones de cursos realizados con apoyo del Señor Secretario Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria y el departamento de informática, con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva

No.	Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	tramite	evento	semestr e	motivo	dictamen
1	Morales Garcia	Luis Ernesto	201210814	Descentraliza cion y Participacion social	Adición de nota	examen final	Segundo semestre 2020	Problemas en el sistema en el momento de su asignación	Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, adición de examen final, segundo semestre 2020 del curso Descentralización y Participación social al estudiante Morales Garcia Luis Ernesto 201210814
2	Méndez Boche	Heydi Marisol	NOV= 2019005110	Introduccion a la matematica	Corrección	Examen final	Escuela de vacaciones diciembre 2020	Confusión en consignar nota de examen final	Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, corrección de examen final, escuela de vacaciones diciembre 2020 del curso de introducción a la matematica a la estudiante Méndez Boche Heydi Marisol, NOV= 2019005110


Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico

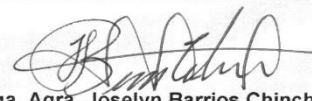


Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 3

Ref-ca-95-2021

3	Aguilar Santos	Dulce Rocío	201543995	Física general	Adición	Primera retrasada	Segundo semestre 2016	Se aprobó adición de examen final en el punto noveno, inciso 9.5 del acta 35-2016 quedando pendiente adición de primera retrasada	Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada, segundo semestre 2016 del curso de física general a la estudiante Aguilar Santos Dulce Rocío, registro 201543995
4	Giron Rodas	Geraldine Melina	201743659	Genética general	Adición	examen final	Primer semestre 2019	Por encontrarse en trámites de equivalencia	Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, adición de examen final, primer semestre 2019 del curso genética general a la estudiante Giron Rodas Geraldine Melina, registro 201743659
5	Giron Rodas	Geraldine Melina	201743659	Fisiología vegetal	Adición	examen final	Primer semestre 2019	Por encontrarse en trámites de equivalencia	Aprobar adición de examen final, primer semestre 2019 del curso fisiología vegetal a la estudiante Giron Rodas Geraldine Melina, registro 201743659
6	Nolasco Maldonado	Jonatan Emanuel	201804296	Hidráulica	Corrección	examen final	Escuela de vacaciones diciembre 2020	Confusión en consignar nota de laboratorio	Aprobar corrección de examen final, escuela de vacaciones diciembre 2020 del curso de Hidráulica al estudiante Nolasco Maldonado Jonatan Emanuel 201804296
7	Suyuc Subuyuc	Ricardo Alejandro	201907518	Climatología	adición	examen final	segundo semestre 2020	Se encontraba en proceso de equivalencia	Aprobar adición de examen final, segundo semestre 2020 del curso de climatología al estudiante Suyuc Subuyuc Ricardo Alejandro 201907518



Inga. Agr. Joselyn Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 2 de 3

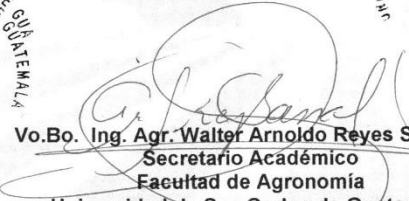
8	Escobar Ruano	Juan Pablo	201220410	Practica Avanzada	adición	examen final	Segundo semestre 2019	No se había realizado el promedio de los cursos que conforman el curso	Aprobar adición de examen final, primer semestre 2019 del curso de Practica Avanzada al estudiante Escobar Ruano Juan Pablo 201220410
9	Abrego Ramírez	Andrea Virginia	200817271	Hidráulica	Adición	examen final	Primer semestre 2019	Se encontraba en proceso de adición del prerequisite	Aprobar adición de examen final, primer semestre 2019 del curso de hidráulica a la estudiante Abrego Ramírez Andrea Virginia 200817271
10	Abrego Ramírez	Andrea Virginia	200817271	Hidráulica	Adición	Segunda retrasada	Primer semestre 2019	Se encontraba en proceso de adición del prerequisite	Aprobar generación de boleta de segunda retrasada y adición de segunda retrasada, primer semestre 2019 del curso de hidráulica a la estudiante Abrego Ramírez Andrea Virginia 200817271
11	Gómez Jiménez	Evelyn Y	201804356	Taxonomía de insectos	Corrección	examen final	SEGUNDO semestre 2020	Confusión en consignar nota de laboratorio	Aprobar Corrección de examen final, segundo semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos al estudiante Gomez Jimenez Evelyn 201804356
12	Machan Lacan	Miguel Angel	201907132	Entomologia General	corrección	examen final	Segundo semestre 2020	Confusión en consignar nota final	Aprobar corrección de examen final, primer segundo semestre 2020 del curso de Entomologia general al estudiante Machan Lacan Miguel Angel 201907132

Atentamente:


Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Vo.Bo. Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 3 de 3

La Junta Directiva, luego de conocer lo presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Avalar lo actuado por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico y por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su inmediata digitalización en el Sistema.

4.2.2 Que sostuvo una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Homologación de Carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día 9 de marzo del presente año.

Ref.: SFA.065-2021

Guatemala, 19 de marzo de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Señores:

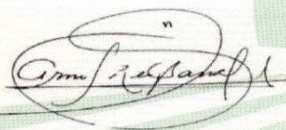
Por este medio informo a ustedes que sostuve reunión con la Comisión de Homologación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día 9 de marzo del presente año, conformada por la Licenciada Carmen Velásquez, Directora de la División de Desarrollo Académico, Doctor Juan Alberto Castañeda Juárez, Licenciado Bayardo Mejía y Licenciado Francisco Revolorio López, quienes proporcionaron a esta Secretaría información sobre la instrucción emitida por el Consejo Superior Universitario, en cuanto a realizar esfuerzos para que se armonicen y se homologuen las carreras que se imparten en cada una de las Facultades, Escuelas y Centros Universitarios.

Dentro de la información proporcionada se planteó la necesidad de conformar una comisión que apoye con la homologación de las carreras que imparte la Facultad de Agronomía, por lo que se somete a consideración de Junta Directiva, la información indicada para las consideraciones del caso.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS™



Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico



c.c. Archivo

WARS/Claudia R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Instruir al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA-, para que conforme una comisión de armonización de contenidos de carreras comunes que se imparten en esta Facultad y en los Centros Universitarios, para atender el requerimiento de la Comisión de Homologación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b. Instruir al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona para que luego de conformar la comisión indicada, realice las gestiones pertinentes con la Licenciada Carmen Velásquez, Jefa de la División de Desarrollo Académico.

4.2.3 Que recibió opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en cuanto a la elección de estudiantes para conformar los Jurados de Oposición, realizados en el año 2019.



Opinión D.A.J Número 003-2021 (07)
Materia Elecciones

Asunto: Opinión referente a determinar si es aplicable el artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico en virtud que el 23 de septiembre del año 2019 se llevó a cabo la elección de miembros del Jurado de Concursos de Oposición de las Áreas de Ciencias, Tecnológica e Integrada de la Facultad de Agronomía y en dicha elección no se presentó para participar ninguna planilla estudiantil. Correlativo Jurídico 435-2021.

Guatemala, 19 de marzo de 2021.

Ingeniero Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ingeniero Reyes Sanabria:

Atentamente me dirijo a usted con relación a la petición identificada en el epígrafe de fecha 12 de marzo de 2021, con el objeto de emitir la opinión solicitada, en los términos siguientes:

Antecedentes:

1.-El 12 de marzo del año 2021, el Ingeniero Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, solicita opinión para determinar si es aplicable el artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico en virtud que el 23 de septiembre del año 2019 se llevó a cabo la elección de los miembros del Jurado de Concursos de Oposición de las Áreas de Ciencias, Tecnológica e Integrada de la Facultad de Agronomía y en dicha elección no se presentó para participar ninguna planilla estudiantil, únicamente se presentaron planillas de docentes.





Consideraciones Legales:

El Artículo 33 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, establece, “Los Jurados de los concursos de oposición estarán integrados por seis miembros propietarios y dos suplentes: tres profesores titulares propietarios y un suplente, que tengan como mínimo tres años de experiencia dentro de la carrera universitaria, parte académica, en la escuela, fase, programa, área, departamento o unidad jerárquica similar de administración académica según sea la organización de dicha unidad, y tres estudiantes propietarios y un suplente. Estos últimos deberán ser estudiantes regulares de la carrera en donde la persona a seleccionar prestará sus servicios, haber aprobado sus cursos con un promedio no menor de sesenta y cinco (65) puntos y no tener relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala. El quórum de dicho jurado estará constituido con un mínimo de tres miembros propietarios. Los miembros suplentes asumirán la categoría de propietarios en ausencia de uno de éstos”.

El Artículo 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, establece: “Los miembros estudiantiles del jurado para efectuar los concursos de oposición, serán electos por mayoría de votos de los estudiantes presentes que hayan aprobado el primer año de estudios en carrera de pensum cerrado o su equivalente en una carrera de pensum abierto. Esta elección será presidida por el órgano de dirección de la unidad académica y el mismo procederá a calificar las calidades de los electos”.

El Artículo 37 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, establece: “...El Jurado durará en sus funciones dos años”.

Aguar

El Artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, establece: “Si no obstante haber convocado el proceso electoral para la integración de la comisión de evaluación no se presentan candidatos al cargo o si habiéndolos no concurren electores, el órgano de dirección o la autoridad nominadora en su caso, declarará desierta la elección y procederá al nombramiento de los mismos, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos”.

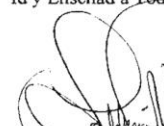


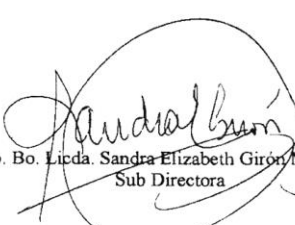


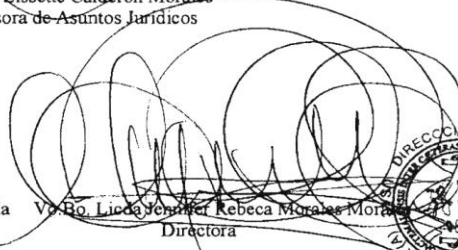
Análisis el caso

Esta Dirección considera que en virtud que se convocó de conformidad con la ley para llevar a cabo la elección de Miembros del Jurado de Concursos de Oposición de las Áreas de Ciencias, Tecnológica e Integrada de la Facultad de Agronomía el 23 de septiembre de 2019 y en dicha elección no se presentó para participar ninguna planilla estudiantil, la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, al no existir una norma específica aplicable para dicha situación, puede supletoriamente aplicar lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

"Id y Enseñad a Todos"


Licda. Lissette Calderon Morales
Asesora de Asuntos Jurídicos


Vo. Bo. Licda. Sandra Elizabeth Girón Mejía
Sub Directora


Vo. Bo. Licda. Rebeca Morales Morales
Directora



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Solicitar al Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, presente una propuesta de procedimiento que se pueda seguir, para realizar una selección apropiada de estudiantes, que integren los Jurados de Oposición indicados.

4.3 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I de Junta Directiva, informa que traslada el punto de vista de la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso –CAEPI- en relación a las pruebas específicas para los estudiantes de la Cohorte 2022.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE



Guatemala 17 de marzo del 2021
CAEPI Ref.:04-2021

Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles, el motivo de la presente es para hacerles llegar el punto de vista de la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso –CAEPI- en relación a las pruebas específicas para los estudiantes de la cohorte 2022.

Por lo que para poner en contexto de la situación, se colocan los siguientes puntos:

- Durante del año 2012 al año 2019, las pruebas específicas para el ingreso a la FAUSAC fueron la prueba de "Lenguaje" como prueba de conocimiento básica y la prueba específica de "Biología"
- Durante el 2019 y principios del 2020 se planteó a la Honorable Junta Directiva de la FAUSAC que se pudiera evaluar la aplicación adicional de la prueba específica de "Matemática" como una prueba para reforzar los conocimientos de la materia y pueda apoyar en la disminución de la deserción estudiantil y la repitencia en Introducción a la Matemáticas.
- Siendo aprobado para para los estudiantes de la cohorte 2021 el ingreso con las pruebas de "Lenguaje" como prueba de conocimiento básico y "biología y Matemáticas" como pruebas específicas.

Derivado a la circular del SUN 03-2021 (la cual se adjunta), donde solicitan enviar información sobre las pruebas específicas que se realizarán cada unidad académica, CAEPI brinda su punto de vista a la Honorable Junta Directiva en los siguientes puntos:

- Derivado que se tiene la experiencia de una cohorte en la cual se ha evaluado las dos pruebas, aún no se tienen evidencias y resultados para analizar apropiadamente el resultado de la combinación de las mismas.
- Durante el año 2020 derivado de la pandemia SARS-COV-2 (COVID-19), las pruebas se realizaron de forma virtual, por lo que cambio totalmente el esquema histórico de ingreso a las diferentes unidades académicas siendo un año atípico en todo sentido.
- Como se indicó con anterioridad, la prueba de Matemáticas se visualiza para reforzar los conocimientos de la materia y pueda apoyar en la disminución de la deserción estudiantil y la repitencia estudiantil.

Derivado a una discusión en el pleno de la CAEPI con relación a las pruebas de ingreso sugiera a la Honorable Junta Directiva que se considere tener las mismas pruebas de ingreso a la FAUSAC aplicadas a los estudiantes de la cohorte 2021, siendo prueba básica de Lenguaje y pruebas específicas de Biología y Matemáticas, aplicando los percentiles de ingreso de acuerdo al comportamiento de cada oportunidad de las pruebas específicas.

Sin otro particular y quedando a la espera de sus valiosos comentarios, observaciones y recomendaciones.

Atentamente:

“Id y Enseñad a Todos”



Ing. Agr. Edin-Alejandro Gil
Coordinador CAEPI



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA

CIRCULAR SUN 03-2021

A: Honorables Miembros de Junta Directivas de Facultades, Consejos Directivos de Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios Regionales.

De: **MSc Inga. Guippsy Jeannira Menéndez Pérez**
Coordinadora, Sistema de Ubicación y Nivelación



Asunto: Solicitud de información para calendario 2021-2022

Fecha: Guatemala, 10 de marzo de 2021.

Deseándoles éxitos en sus actividades al frente de cada una de sus unidades académicas, por medio de la presente solicito sus oficios a fin de trasladar a esta coordinación información con respecto a las pruebas de conocimientos básicos y pruebas específicas, establecidas por su unidad académica en cada una de las carreras que imparten, a este respecto les solicito la información de respaldo de sus pruebas específicas con el nombre exacto con el que identifican su evaluación, según lo establecido en los siguientes artículos del Reglamento de Sistema de Ubicación y Nivelación SUN.

Título III Pruebas de Conocimientos Básicos Cap. I Artículo 25. Determinación: Cada Unidad académica por medio de su órgano de dirección correspondiente, determinará cual o cuales de las Pruebas de Conocimientos Básicos establecidas requerirán para los aspirantes a las carreras que ofrecen de acuerdo con el Perfil de Ingreso.

Título IV Pruebas Específicas, Cap. I Artículo 39 Determinación: Cada Unidad académica por medio de su órgano de dirección correspondiente, determinará cual o cuales de las Pruebas Específicas requerirán para los aspirantes a las carreras que ofrecen de acuerdo con el perfil de ingreso.

Lo anterior corresponde a que dicha información debe ser incluida en el calendario y página WEB 2021-2022 del Sistema de Ubicación y Nivelación, por tal motivo les agradeceré entregar su información vía correo electrónico a sun@usac.edu.gt a más tardar el día **24 de marzo del presente año, de no contar con el documento requerido actualizado se utilizarán los datos del año anterior.**

Sin otro particular, me suscribo

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

c.c./cc

1er. Nivel edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Tels. 24188010 – 24188017 •email: sun@usac.edu.gt •www.sun.usac.edu.gt

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer la información presentada por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA.
- b. Autorizar el examen de “Lenguaje” como Prueba de Conocimientos Básicos para el ingreso de estudiantes a la Facultad de Agronomía, para el año 2022.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- c. Autorizar como exámenes específicos las pruebas de “Biología y Matemática” para el ingreso de estudiantes a la Facultad de Agronomía, para el año 2022.
- d. Instruir al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, elaborar la infografía de las pruebas específicas realizadas en el año 2020, así como el análisis correspondiente, y socializar esa información con los sectores docente y estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- e. Trasladar el presente acuerdo al Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-, para los efectos correspondientes.
- f. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

4.3.2 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I de Junta Directiva, informa sobre el proyecto con cooperación alemana DAAD.

Informe sobre proyecto con Universidad de Hannover sobre Centros de Agua y Clima

El proyecto se entregó a principios del mes de marzo sin ningún inconveniente, luego de varias reuniones entre los representantes de las universidades, introduciendo las particularidades de cada una de las instituciones y principalmente los objetivos que se persiguen con el proyecto conjunto.

Dentro del proceso de evaluación se cumplirá una etapa de resolución de dudas o preguntas de los evaluadores, en la cual participará un representante de cada Universidad, en el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estará participando el Dr. Pablo Prado Córdova. Con esta etapa se da por terminada la fase de evaluación y se queda a espera del resultado final, el cual será comunicado a finales del mes de abril o principios de mayo.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Agradecer al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I de Junta Directiva, por la información presentada.

QUINTO: Solicitudes

5.1 Solicitud de autorización para ejercer la profesión universitaria, presentada por la Ingeniera Agrónoma Juana Clemencia Vicente Ramírez, quien según lo documenta, obtuvo el título en la Universidad EARTH, República de Costa Rica.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Registro y Estadística

Ref. RyE- Incorporaciones No. 215-2020

PROV RYE.AUTO. No. 133 – 2020
Expediente No. 02-2020

Guatemala, 12 de marzo de 2020

Asunto: Expediente de **Autorización para Ejercer Profesión Universitaria**, presentado por la Profesional Juana Clemencia Vicente Ramírez, a quien se le otorgó el título de Ingeniera Agrónoma, en la Universidad EARTH, República de Costa Rica.

Atentamente pase a: Junta Directiva de la Facultad Agronomía

Para que se sirva: Emitir Dictamen

“Id y enseñad a todos”

Licda. Erika Ileana Marroquin Soto
Jefa



Adjunto expediente original que consta de trece (13) folios + compendio de cursos encuadernado
cc: jefatura archivo
EIMS/kjbg

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

Trasladas la presente solicitud para la próxima reunión de este órgano colegiado.

5.2 El Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Salvatierra, profesor del curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola, solicita autorización para ingresar a los Campos del CEDA con los estudiantes del curso, del 05 al 08 de abril de 2021, para desarrollar una actividad presencial y demostrativa respecto a las partes del tractor.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

Guatemala, 03 Marzo 2021

Señores
Junta Directiva
FACULTAD DE AGRONOMIA
Presente.

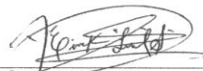
Apreciables miembros de Junta Directiva, espero que se encuentren gozando de buena salud y desarrollando con éxito actividades concernientes a la Facultad de Agronomía.

A través de la presente, me permito solicitar de la manera más atenta que puedan autorizar el ingreso de estudiantes del curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola a los campos del Centro de Experimentación Docente de Agronomía, CEDA; con el objetivo de desarrollar una actividad presencial y demostrativa respecto las partes del tractor, manejo del tractor agrícola así como el uso y la nivelación de los implementos agrícolas, ya que por la pandemia no se pudo realizar ninguna gira, considerando que es de vital importancia que el estudiante realice un reconocimiento en campo para poder asimilar los conocimientos del curso y poder aplicarlo en el ambiente laboral.

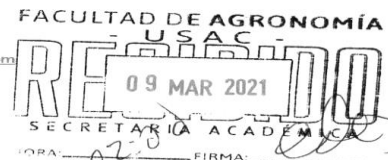
Por tanto se pretende realizar la actividad en horario de laboratorio en la semana del 05 – 08 de abril del presente, con el ingreso de estudiantes en grupos de 12- 15 personas a las cuales se les deberá de aplicar alcohol en gel a la entrada del CEDA, con el uso permanente de mascarilla, manteniendo una distancia de 2 metros entre cada persona con fines de evitar posibles contagios de COVID 19. Las jornadas de laboratorio son las siguientes: Miércoles de 14:00 – 16:00 horas (un grupo de 11 personas), Jueves de 11:00 – 13:00 horas (dos grupos de 15 personas) y Jueves de 14:00 – 16:00 horas (dos grupos de 15 personas).

Agradecemos la atención prestada, esperando una respuesta positiva de la Junta Directiva en pro de una educación integral, me despido respetuosamente.

Atentamente.



Ing. Erick Leonel Salvatierra
Profesor/responsable de la actividad
Cel: 42828417, correo: salvatierra.el@gmail.com



CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Denegar lo solicitado, privilegiando la vida de los estudiantes de esta casa de estudios y de sus familias, así como de los trabajadores de esta unidad academia. Además, no se pueden contravenir las disposiciones establecidas por el Consejo Superior Universitario, así como las tomadas por este Órgano de Dirección y finalmente evitar que se promueva que más docentes traten de realizar actividades presenciales ante la actual pandemia provocada por el COVID-19.

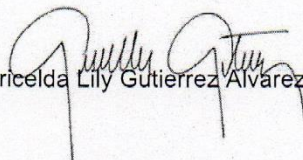
- b. Solicitar a los profesores, buscar otro tipo de alternativas para desarrollar destrezas en los estudiantes tal como se realiza en otras materias.

Yo, Gricelda Lily Gutierrez Alvarez, Vocal II ante Junta Directiva, por este medio razono mi voto en relación a la negativa de ingreso planificado de estudiantes al CEDA. En el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Inciso 7.1.1 del Acta No. 46-2020 el Consejo Superior Universitario ACUERDA:

“b. Se deja la potestad a las Juntas Directivas y Consejos Directivos, evaluar y planificar bajo su responsabilidad, el retorno a la presencialidad con el debido protocolo de bioseguridad de:

- Asignaturas teóricas y prácticas en las cuales existan pocos alumnos asignados y se pueda garantizar el debido distanciamiento en el salón de clases.
- Prácticas prioritarias más significativas para el logro de objetivos y/o competencias académicas,”

Considero que denegar la solicitud de ingreso de estudiantes del curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola es injustificado toda vez que el docente a cargo manifiesta que se haría por únicamente una vez en grupos de 12 a 15 estudiantes, al aire libre, con el debido distanciamiento, uso de mascarilla y aplicación de alcohol en gel. El CEDA reúne las condiciones para que los estudiantes puedan realizar la práctica sin peligro; El aire libre disminuye significativamente la posibilidad de contagio y posibilita un proceso de enseñanza-aprendizaje que puede paliar la falta de práctica de los estudiantes de este curso.



Gricelda Lily Gutierrez Alvarez

5.3 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la modificación del Punto SEXTO, inciso 6.11, literales “a” y “c” del Acta 47-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el 18 de noviembre de 2019.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
Guatemala, 09 de marzo de 2021

RECEBIDO
09 MAR 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA

Honorables Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables miembros de Junta Directiva:

Por este medio solicito, a modificación del punto 6to inciso 6.11, literal del acta 47-2019 de cesión celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve.

- a) Literal (a) en sentido de modificar el nombramiento de la Msc. Mirna Lisette Ayala Lemus, Profesora y coordinadora del Módulo, Cadenas de Valor y comercialización (V), Marco teórico conceptual a desarrollo histórico de las cadenas de valor, trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendiendo vinculada a cadenas de valor. En el periodo a contratar del: 1/07/2019 al 29/09/2019, de Lunes a viernes de 10:00 a 10:50 horas, con un salario mensual de Q 2,157.41 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.0.22, dentro del Curso de Actualización en Extensión Rural, de la Escuela de Estudios de Postgrado, siendo el periodo correcto: del 01/07/2019 al 28/09/2019.
- b) Literal (c) en sentido de modificar el nombramiento de Msc. Maura Liseth Quezada Aguilar, Profesor del Módulo (I), Concepto y contexto de la extensión rural, en el contexto: Análisis de desarrollo rural con énfasis a opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): "patio/hogar", en el periodo a contratar del 1/03/2019 al 31/05/2019, de Lunes a viernes de 15:00 a 15:40 horas, con un salario mensual de Q 1726.00 (Q 1726.85+ bonificación mensual de Q91.67) con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.0.22, dentro del Curso de Actualización en Extensión Rural, de la Escuela de Estudios de Postgrado, siendo lo correcto: salario de de Q1,726.00 (1726.00 + bonificación Q91.67)

Agradeciendo de antemano el apoyo

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. M.Sc. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

C.c. Archivo



Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar la modificación del Punto SEXTO, inciso 6.11, literales “a” y “c” del Acta 47-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el 18 de noviembre de 2019, tal como lo solicita el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, quedando de la siguiente manera:

Nombrar a la Msc. Mirna Lissette Ayala Lemus, Profesora y coordinadora del Módulo Cadenas de Valor y Comercialización (v) “Marco teórico conceptual a desarrollo histórico de las cadenas de valor, trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendiendo vinculada a cadenas de valor”. En el período a contratar del: 1/7/2019 al 28/09/2019, de lunes a viernes de 10:00 a 10:50 horas, con un salario mensual de Q.2,157.41 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.0.22, dentro del Curso de Actualización en Extensión Rural, de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Nombrar a la Msc. Maura Liseth Quezada Aguilar, Profesora del Módulo (I), Concepto y contexto de la extensión rural, en el contexto: “Análisis de desarrollo rural con énfasis a opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): “patio/hogar”, en el período a contratar del 1/03/2019 al 31/05/2019, de lunes a viernes de 15:00 a 15:40 horas, con un salario mensual de Q.1,726.00 más bonificación de Q.91.67 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.0.22, dentro del Curso de Actualización en Extensión Rural, de la Escuela de Estudios de Postgrado.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.
- c. Instruir a la Secretaria de Junta Directiva, Señora Estela Xiloj Sontay, para que sea más diligente en sus funciones, de forma que realice una redacción más responsable de los acuerdos que traslada a este órgano colegiado.

- d. Trasladar el presente acuerdo a la Secretaría Adjunta, para su archivo en el expediente de la Señora Estela Xiloj Sontay.

5.4 El Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, traslada para conocimiento y efectos de este Órgano Colegiado, los Cuadros de Promoción Docente de los siguientes profesores titulares: Doctor Ovidio Aníbal Sacabajá Galindo, registro de personal 15633 e Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, registro de personal 16712; por Trienio (2016, 2017 y 2018).



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-



Ref.: CED.11.2021
Guatemala, 10 de marzo de 2021

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

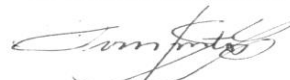
Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 120/2021, REF.DEPPA.CPTS-114/2021, de fecha 07 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Ovidio Aníbal Sacabajá Galindo, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
				2016	2017	2018		
01	Ovidio Aníbal Sacabajá Galindo	15633	XI	2016	2017	2018	XII	03/02/2019

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente



PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
			2016	2017	2018		
OVIDIO ANIBAL SACBAJÁ GALINDO	15633	TITULAR XI	S	S	S	TITULAR XII	03 DE FEBRERO DE 2019

S: satisfactorio

Guatemala, 07 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Ama Violeta Estumer Marroquin de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 646/2020.

Aprobado.:

Ing. Edgar René Ornelis Holl
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)



C.c. Profesional Correlativo
DPE/Idalia

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

Ref.: CED.12.2021

Guatemala, 10 de marzo de 2021

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 120/2021, **REF.DEPPA.CPTS-114/2021**, de fecha 23 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Alfredo Itzep Manuel, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
				2016	2017	2018		
01	Alfredo Itzep Manuel	16712	VII	2016	2017	2018	VIII	01/07/2019

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador

Comisión de Evaluación Docente



PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
ALFREDO ITZEP MANUEL	16712	Titular VII	S S S	Titular VIII	1 de julio de 2019

S: satisfactorio

Guatemala, 23 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Ama Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 840/2020.

Aprobado:

Ing. Edgar René Ornelis Hoir
Jefe, Departamento de Evaluación y
Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
Correlativo
DPF/ldalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:

- Aprobar el Cuadro de Promoción Docente del Doctor Ovidio Aníbal Sacabajá Galindo, registro de personal 15633, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular XI, Puesto Nuevo: Titular XII, a partir del 03 de febrero de 2019.
- Aprobar el Cuadro de Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, registro de personal 16712, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular VII, Puesto Nuevo: Titular VIII, a partir del 01 de julio de 2019.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- c. Enviar el presente acuerdo a la Tesorería de la Facultad de Agronomía, para el trámite administrativo correspondiente.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.5 Solicitud del estudiante Bryan Rickelmer Sanúm Macú, registro académico 202043516, solicita autorización para asignarse el laboratorio de Matemática I que imparte el Ingeniero Agrónomo Walter Estuardo García Tello, durante el primer semestre de 2021.

Guatemala 17 de marzo de 2021

Para: Junta directiva.

El estudiante, Bryan Rickelmer Sanúm Macú con carnet 202043516, solicitó poder asignarme al laboratorio de matemáticas I con el ingeniero Walter.G Tello. Ya que desde el principio del semestre recibo sus clases, al igual que por el tiempo no puedo asignarme a otro horario. Y por falta de cupo ya no puedo asignarme con el ingeniero. así que solicitó poderme asignar para poder llevar el laboratorio.

F: 

Bryan Rickelmer Sanúm Macú



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

a. Informar al estudiante Bryan Rickelmer Sanúm Macú, registro académico 202043516, que su solicitud no cuenta con información suficiente para analizar su caso, tal como sección en la que requiere asignarse, así como horario del curso y laboratorio.

b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.6 Solicitud de la estudiante Rubi Elizabeth Quiñónez, registro académico 201905615, para desasignarse el curso de Producción Orgánica I, durante el primer semestre de 2021 debido que no realizó el trámite de asignación, pero de igual manera le aparece asignado ese curso con el Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras.

Guatemala, marzo, 2021

Señores:

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

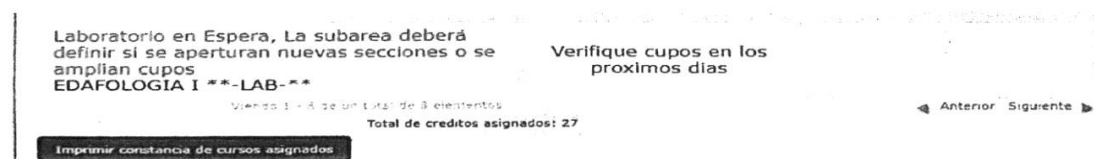
Universidad de San Carlos de Guatemala (Campus Central)

Dirigido a Walter Reyes (Secretario académico)

Yo, Rubi Elizabeth Quiñónez Delgado carné No 201905615 estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, me dirijo a usted con el propósito de SOLICITAR la desasignación del curso de Producción Orgánica I impartida por el Ingeniero Cesar Lineo, **asignación que yo no realicé y desconozco la razón por la cual me aparece en el sistema y que no había notado hasta ahora.** Esto me provoca inconveniente al querer asignarme al curso de edafología I que imparte el Dr. Anibal Sacbajá por sobrepasar el límite de créditos permitidos. Asignarme a esta materia es de suma importancia para mí debido a que este curso es prerrequisito para Módulos indispensables de la carrera. Voy al día en pruebas cortas y exámenes parciales en la clase y en el laboratorio.

Quedo a su disposición para cualquier pregunta.

Adjunto captura de mi asignación en espera



Laboratorio en Espera, La subarea deberá definir si se aperturan nuevas secciones o se amplían cupos
EDAFOLOGIA I ***-LAB-***
Verifique cupos en los proximos dias
Viendo 1 - 4 de un total de 3 elementos
Total de creditos asignados: 27
Anterior Siguiente
Imprimir constancia de cursos asignados

F. 
Firma

Rubi Elizabeth Quiñónez

Cel: 33750080

Correo: rubiquinonez2017@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar a la Unidad de Control Académico para que emita opinión al respecto.

5.7 Solicitud de autorización para asignarse el curso de Mecanización Agrícola que está siendo impartido por el Ingeniero Erick Salvatierra, durante el primer semestre de 2021, presentada por la estudiante Gloria Noemí López Hernández, registro académico 201502963.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
18 MAR 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA
Guatemala 18 de marzo de 2021
Junta Directiva
HORA: 10:12 FIRMA: ER

Le saludo cordialmente

Por medio de la presente me dirijo de forma respetuosa, solicitando me permitan asignarme a la clase de Mecanización Agrícola impartida por el Ing. Erick Salvatierra los días lunes a miércoles en horario de 17:00-18:00, el porqué de la solicitud se debe a que actualmente me encuentro asignada en el curso de MIP en el mismo horario por lo cual existe dicho traslape. El motivo del cambio surgió porque en la clase de MIP en el calendario no contenía enlace de clase, solo el correo y número de teléfono del ingeniero por lo que mande mis datos para tener información del curso lo cual no tuve respuesta para poder conectarme a las clases, le pedí a una compañera que me hiciera favor de mandarle mis datos para lo cual tampoco tuve respuesta. Debido a ello opté en llevar el curso de mecanización agrícola, donde las clases empezaron a partir del 18 de enero del presente año, donde si contaba con el enlace de la clase para poder conectarme, el problema que cuando quise realizar este cambio ya no podía hacerlo por mi cuenta en la página de FAUSAC.

Debido a lo que fue mencionado anteriormente opte a llevar Mecanización Agrícola, al igual el laboratorio no me encuentro asignada ya que se me traslapa con el laboratorio de Sistemas Silvopastoriles día miércoles de 2:00 a 4:00 dicho curso solo cuenta con una sección y el laboratorio de mecanización solo existen cupos en la jornada de miércoles vespertina, debido a ello también desistí en llevar el curso ya que es electivo y no es de relevancia como Mecanización agrícola.

El día 5 de febrero asistí presencialmente a la facultad para realizar el trámite en el cambio de curso y me brindaron ciertos lineamientos que debía realizar los cuales eran realizar una carta y llenar un formulario el cual estaba en la plataforma de la FAUSAC, dicha solicitud la ingrese el día 07 de febrero, pero aún no he tenido respuesta.

Con relación a la solicitud adjunto fotos de los correos y mensajes enviados como evidencia a lo dicho anteriormente. Solicitando de esta manera me permitan desasignar el curso de Manejo Integrado de plagas (MIP) y el curso de Sistemas Silvopastoriles; para poder asignarme Mecanización Agrícola.


Gloria Noemí López Hernández
201502963
Tel: 57975565



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA



FORMULARIO PARA TRASLAPE DE
CURSOS

Guatemala 18 de marzo de 2021

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Atentamente, solicito a usted, **el cambio de horario de (los) cursos (s)**

1. curso/**Manejo Integrado de plagas (MIP)** asignada en la jornada **Vespertina** sección **U**
hora: **5:00 a 6:00 pm.**

2. curso/**Sistemas Silvopastoriles** asignada en la jornada **Vespertina**, sección **U** y hora **19:00 a 20:00**. Laboratorio asignado en la jornada **vespertina (miércoles)**, sección **U** y hora **2:00 a 4:00**

Ya que se traslapa con el (los) siguientes cursos (s)

1. curso/**Mecanización Agrícola** asignada en la jornada **Vespertina**, sección **U** y hora: **5:00 a 6:00pm.**

2. curso/**Laboratorio de Mecanización Agrícola** asignada en la jornada **Vespertina**, sección **miércoles** y hora **2:00 a 4:00**.

Por lo que solicito se me sea asignado

1. curso/**Mecanización Agrícola** asignada en la jornada **Vespertina**, sección **U** y hora: **5:00 a 6:00 pm**

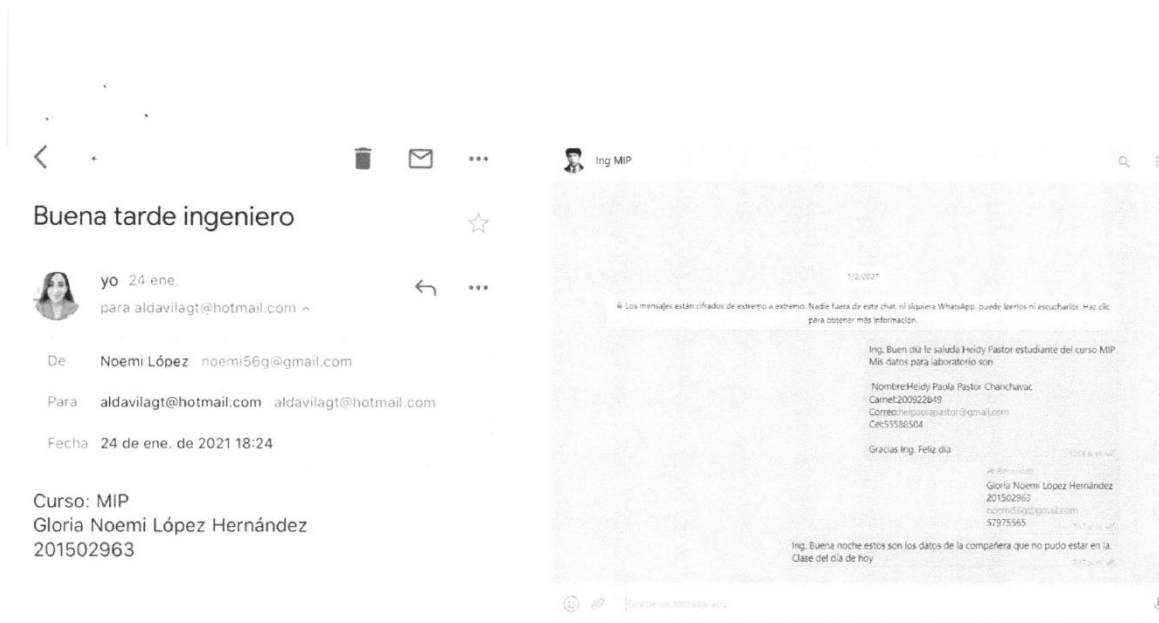
2. Laboratorio/**Mecanización agrícola** asignada en la jornada **Vespertina**, sección **miércoles**, hora **2:00 a 4:00**.

Motivo: El motivo del cambio de curso se debe por la falta de información para la clase de MIP debido a que envíe correos al ingeniero con mis datos para recibir los enlaces y no me respondió hasta la fecha de hoy, para lo cual opté en llevar el curso de Mecanización agrícola ya que contaba con la información necesaria. La desasignación del curso de sistemas silvopastoriles es debido a que el curso solo cuenta con una sección de laboratorio el cual está el día miércoles en jornada vespertina por lo que no tengo opción de llevarlo en otra jornada y día ; para el laboratorio de Mecanización agrícola se abrió una nueva sección el cual fue establecido para el día miércoles en jornada vespertina debido a ello opté solo por llevar el curso de mecanización agrícola.

Nombre del estudiante: **Gloria Noemí López Hernández**
CUI: **2986 97939 0101** CARNE No. **201502963**

Tel: **57975565**

Firma: 



Correos y mensajes a su número telefónico para solicitar información acerca del curso de MIP, para lo cual no tuve respuesta



Solicitud enviada a la página de la FAUSAC

Asignación de curso de mecanización

yo 17 mar.
para correspondenciajuntadirectiva v

Solicitud enviada al correo de junta directiva

Buena tarde con una molestia fijese que necesito un cambio de clase ya que me encuentro asignada en MIP pero debido a que está en el mismo horario de mecanización agrícola tome la decisión de llevar Mecanización. También me asigne al curso de sistemas silvopastoriles pero debido a que solo existe un laboratorio no puedo llevar este curso. Para lo cual necesito la desasignación de este curso también para llevar mecanización clase 5:20 a 6:40 y laboratorio miercoles de 2:00 a 4:00
Trate de resolver este problema pero no pude, porque solo control lo puede realizar dice... mi solicitud se encuentra adjunta también la manda a la página FAUSAC espero puedan ayudarme con la solicitud. Muchas gracias

Libre de virus: www.gvaast.com

Manejo Integrado de Plagas			Alvaro Hernández	Asignación de los estudiantes con el profesor al correo electrónico: aldavilagt@hotmail.com Comunicación con el profesor. No Celular: 30 40 57 05 Cada estudiante debe adjuntar la información completa de cada curso e laboratorio siguiente: * Curso o Laboratorio, * Nombre Completo del Estudiante * Carnet del Estudiante * Correo electrónico.
Protección Forestal (plagas e incendios)	U		Alvaro Hernández	Asignación de los estudiantes con el profesor al correo electrónico: aldavilagt@hotmail.com Comunicación con el profesor. No Celular: 30 40 57 05 Cada estudiante debe adjuntar la información completa de cada curso e laboratorio siguiente: * Curso o Laboratorio, * Nombre Completo del Estudiante * Carnet del Estudiante * Correo electrónico.
			Alvaro Hernández	Asignación de los estudiantes con el profesor al correo electrónico: aldavilagt@hotmail.com Comunicación con el

Calendario de cursos, donde el ingeniero da las indicaciones para compartir la información de MIP y la asignación de los estudiantes.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Denegar por improcedente.

5.8 Solicitud de autorización para asignarse el curso de Mecanización Agrícola que está siendo impartido por el Ingeniero Erick Salvatierra, durante el primer semestre de 2021, presentada por la Heidy Paola Pastor Chanchavac, registro académico 200922849.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECEBIDO
15 MAR 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA
Guatemala, 19 de marzo de 2021
Junta Directiva
HORA: 10:12 FIRMA: CR.

Le saludo cordialmente.

Por medio de la presente me dirijo de manera respetuosa, solicitando me permitan realizar un cambio para el curso de Manejo Integrado de Plagas (MIP) impartido por el Ing. Álvaro Hernández los días lunes, martes y miércoles en horario de 5:00 a 6:00 pm por el curso de Mecanización Agrícola impartida por el Ing. Erick Salvatierra los días lunes, martes y miércoles en horario de 5:00 a 6:00 pm, el motivo de la solicitud se debe a que en el cronograma de cursos no se encontraba el enlace para las clases solo el correo y no. telefónico del docente del curso de (MIP) por lo que intente contactarme por medio de llamadas con el Ing. Álvaro Hernández para preguntarle sobre los enlaces de clase ya que en el calendario no estaba, al no contestar opte por llevar el curso de Mecanización Agrícola que se encuentra a la misma hora, mismos días y esta clase si inicio la segunda semana de enero y tenía enlace de clase; el 21 de enero le envíe un correo y un mensajes por medio de WhatsApp para saber si se impartiría el curso de MIP pero no recibí respuesta por lo que seguía asistiendo al otro curso y a laboratorio; el 01 de febrero recibo el primer correo del Ingeniero que imparte el curso de MIP e ingreso a la clase y solo se encuentran 4 estudiantes por lo que considere en quedarme en el curso de Mecanización Agrícola y llevar el laboratorio el día miércoles en jornada vespertina de 2:00 a 4:00 pm impartida por el Ing. Erick Salvatierra.

El 05 de febrero llegue a la Facultad para que me guiaran por el cambio de curso y me mencionaron que debía realizar una carta y llenar un formulario el cual estaba en la plataforma de la FAUSAC ese mismo día lo realice, pero aún no he tenido respuesta. Con respecto a la solicitud adjunto fotos de los correos y mensajes enviados. Solicitando de esta manera me permitan desasignar el curso de Manejo Integrado de plagas (MIP) para poder asignarme Mecanización Agrícola.

De antemano le agradezco por su fina y amable atención esperando una respuesta a la brevedad posible.



Heidy Paola Pastor Chanchavac
200922849
Tel: 55588504



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA



FORMULARIO PARA TRASLAPE DE CURSOS

Guatemala, 19 de marzo de 2021

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Atentamente, solicito a usted, **el cambio de horario de (los) cursos (s)**

1. curso/**Manejo Integrado de plagas (MIP)** asignada en la jornada **Vespertina** sección **U** y hora: **5:00 a 6:00 pm.**

2. curso/_____ asignada en la jornada_____, sección_____ y hora_____.

Ya que se traslapa con el (los) siguientes cursos (s)

1. curso/**Mecanización Agrícola** asignada en la jornada **Vespertina**, sección **U** y hora: **5:00 a 6:00 pm.**

2. curso/_____ asignada en la jornada_____,sección_____ y hora_____.

Por lo que solicito se me sea asignado

1. curso/ **Mecanización Agrícola** asignada en la jornada **Vespertina**, sección **U** y hora: **5:00 a 6:00 pm**

2. Laboratorio/**Mecanización Agrícola** asignada en la jornada **vespertina**, sección_
miércoles y ~~lun~~ **2:00 a 4:00 pm.**

Motivo: A inicio de clases el Ing. que imparte el curso de MIP se ausento no respondía correos, mnsj así que no sabíamos si se impartiría el curso a las dos semanas después de inicio de clases el Ing. que impartiría el curso se hizo presente sin embargo ya estaba llevando otro curso en el mismo horario

Nombre del estudiante: **Heidy Paola Pastor Chanchavac**

CUI:**2583108390101** CARNE No.**200922849**

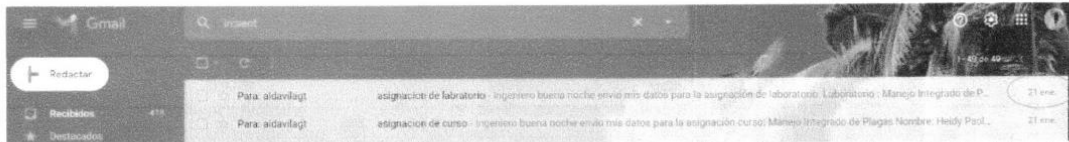
Tel:**55588504**

Firma:



Vobo. Secretario Académico

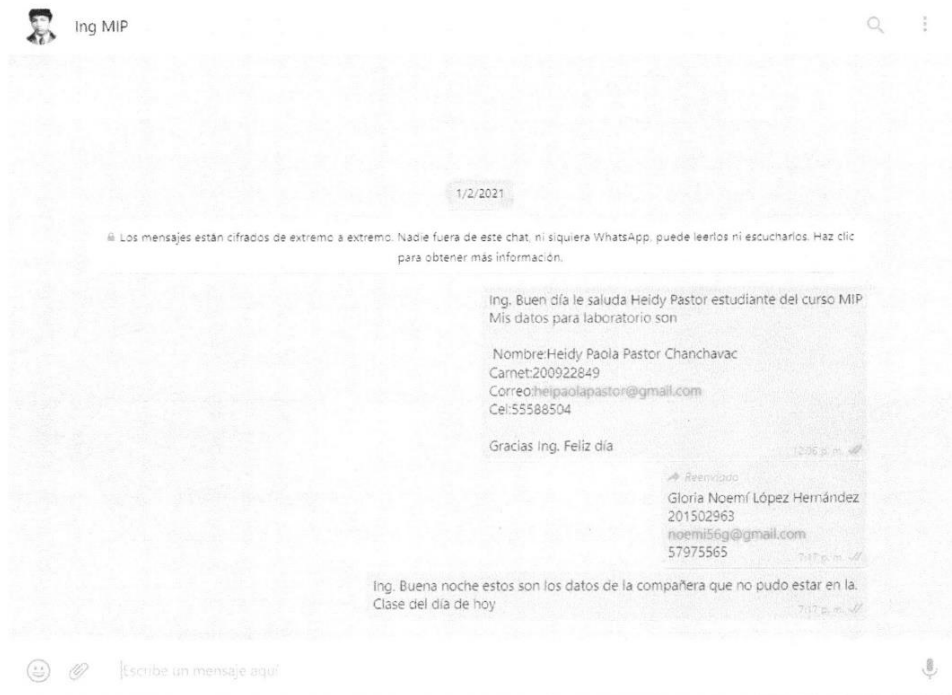
- Si el motivo es debido a enfermedad o trabajo adjuntar constancia



Correos enviados para pedir información del curso ya que en el horario no estaba establecido el link para las clases de MIP






El 01 de febrero el ing. Envió el primer correo para la clase sin embargo la segunda semana de enero yo ya estaba recibiendo el curso de Mecanización Agrícola.



Curso o Lab	Horario	Curso	Seccion	L	M	J	V	Sabado	Profesor	Link
Curso	13:00	Antropología Agraria	U					8	Alfredo Itzep	mailto:alfredos@unac.edu.gt
Curso	16:00	Antropología Agraria	U					8	Alfredo Itzep	mailto:alfredos@unac.edu.gt
Laboratorio	11:00	Antropología Agraria							Aux. Mercedes Morcón	https://meet.google.com/buu-wuo-dbc
Laboratorio	14:00	Antropología Agraria							Aux. Mercedes Morcón	https://meet.google.com/buu-wuo-dbc
Laboratorio	11:00	Antropología Agraria							Pedro Celestino Cabrera	publreanordrquez02@gmail.com
Curso	9:00	Metodología Científica	C					1	Alfredo Itzep	mailto:alfredos@unac.edu.gt
Curso	10:00	Metodología Científica	D					1	Alfredo Itzep	mailto:alfredos@unac.edu.gt
Curso	19:00	E- Plaguicidas agrícolas	U					7	Alvaro Hernandez	Asignación de los estudiantes con el profesor al correo electrónico: alvaroh@unac.edu.gt con Comunicación con el profesor. No Celular: 30 40 51 06. Cada estudiante debe adjuntar la información completa de cada curso o laboratorio siguiente: * Curso o Laboratorio, * Nombre Completo del Estudiante * Carnet del Estudiante * Correo electrónico.
Laboratorio	14:00	E- Plaguicidas agrícolas							Alvaro Hernandez	Asignación de los estudiantes con el profesor al correo electrónico: alvaroh@unac.edu.gt con Comunicación con el profesor. No Celular: 30 40 51 06. Cada estudiante debe adjuntar la información completa de cada curso o laboratorio siguiente: * Curso o Laboratorio, * Nombre Completo del Estudiante * Carnet del Estudiante * Correo electrónico.
Curso	17:00	Manejo Integrado de Plagas	U					8	Alvaro Hernandez	Asignación de los estudiantes con el profesor al correo electrónico: alvaroh@unac.edu.gt con Comunicación con el profesor. No Celular: 30 40 51 06. Cada estudiante debe adjuntar la información completa de cada curso o laboratorio siguiente: * Curso o Laboratorio, * Nombre Completo del Estudiante * Carnet del Estudiante * Correo electrónico.
Laboratorio	11:00	Manejo Integrado de Plagas							Alvaro Hernandez	Asignación de los estudiantes con el profesor al correo electrónico: alvaroh@unac.edu.gt con Comunicación con el profesor. No Celular: 30 40 51 06. Cada estudiante debe adjuntar la información completa de cada curso o laboratorio siguiente: * Curso o Laboratorio, * Nombre Completo del Estudiante * Carnet del Estudiante * Correo electrónico.

Calendario de cursos para el primer semestre 2021


 Bienvenida: 200922849 - Pastor Chanchavac Heidy Paola
 CUI: 2583108390101
 Especialidad: Sistemas de producción agrícola -SPA-
 Pensum: 2007

Inicio > Perfil personal >

Perfil Personal

[Perfil Personal](#)
[Cambio de contraseña](#)
[Noticias](#)
[Crear Procedimiento](#)
[Mis Procedimientos](#)

[Información de Caso](#)
[Estado del caso](#)
[Historial](#)

Area	Usuario	Ingreso	Dias
Control Academico	Joselin	2021-02-05 10:51:10	2
Control Academico			
Informatica			
Control Academico			

Ingreso de la solicitud.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Denegar por improcedente.

5.9 El estudiante Selvin Emmanuel Alecio López, registro académico 202111057, solicita autorización para poder llevar los siguientes cursos y laboratorios en la Sección “D”: Laboratorios de Introducción a la Matemática, Biología General, Química General y Prácticas Generales y los cursos de Biología General, Química General, Metodología Científica, Sociología y Ética y Vida universitaria; durante el primer semestre de 2021.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Guatemala, 18 de marzo 2021

Estimado Secretario Académico Walter Reyes:

Le saluda cordialmente Selvin Emmanuel Alecio López, registro académico 202111057, con número de celular 46987529 y correo electrónico selvinlopez152000@gmail.com de primer ingreso en el área de Sistema de Producción Agrícola.

El motivo de la carta es por un inconveniente en las asignaciones extemporáneas del presente Semestre, en el cual recibí los cursos en la sección "D", y por motivo desconocido de mi persona no sabía que la terminación del carnet par iba en la sección B Y D, y cometí el error de recibirlas en la sección D, en vez de recibirlas en las secciones A y C, por desconocer dichos pasos.

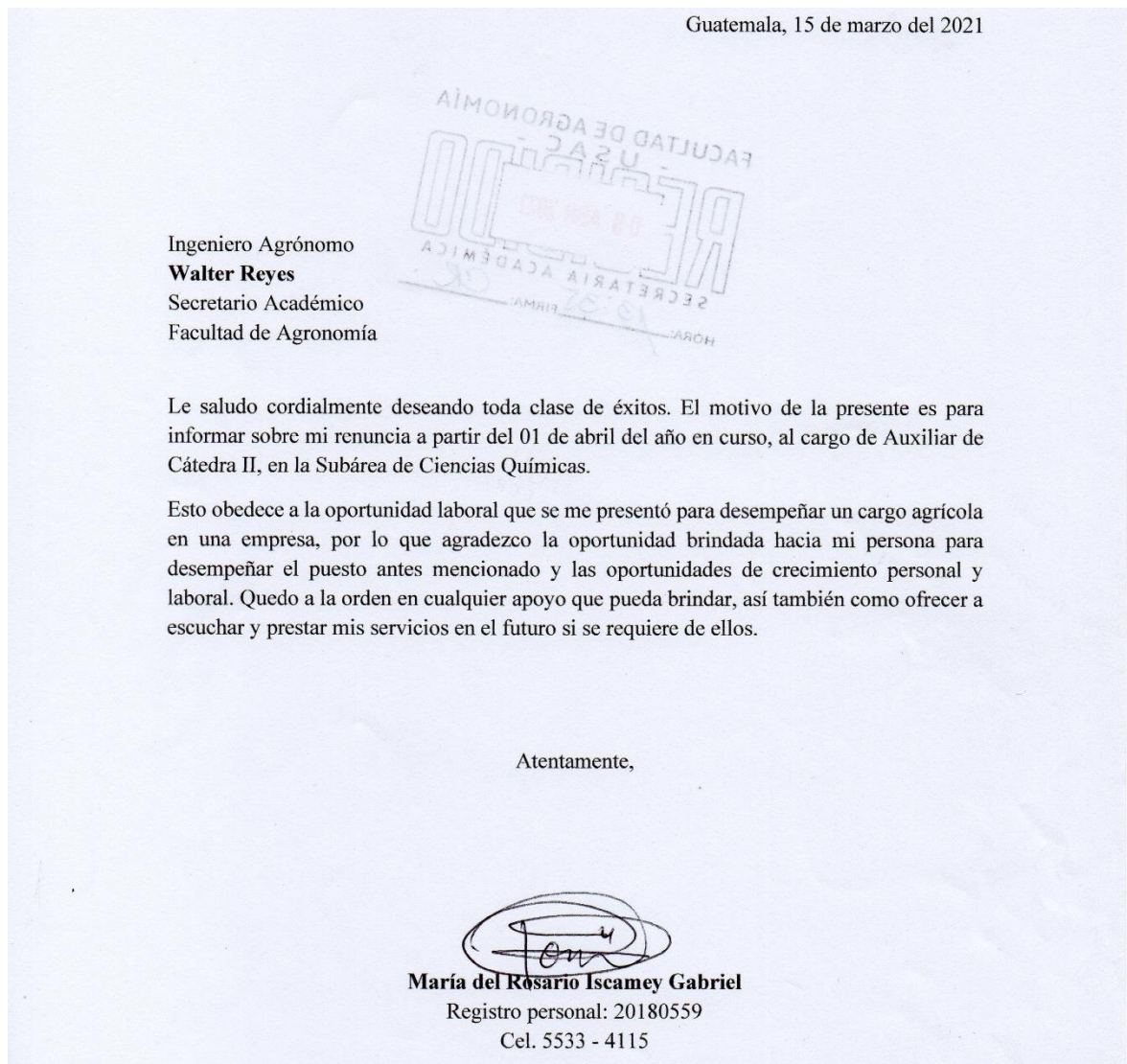
Me dirijo a usted para darme el visto bueno de poderme asignar a los cursos y laboratorios en la sección D, los cursos son : Laboratorio de introducción matemática Matutina 11 a 13 viernes auxiliar Gerson Sequen, Curso Biología General Lunes a miércoles 7 a 8 Ing. Oscar Medinilla, laboratorio de Biología General Matutina 11 a 13 martes Ing. Oscar Medinilla, Química General Lunes a Jueves de 9 a 10 Lic. Julio Chinchilla, Laboratorio de Química General Matutina 11 a 13 Jueves auxiliar Carlos Polanco, Curso Metodología Científica Lunes a miércoles 10 a 11 Ing Alfredo Iztep, curso de Sociología Jueves y Viernes de 10 a 11 Ingeniera Ligia Monterroso, curso de Ética y vida universitaria Viernes de 8 a 9 Ing Pedro Pelaez, Laboratorio de Practicas Generales Matutina 11 a 13 miercoles Ing Eduardo Pretzanzin, el único curso que pude asignarme fue el de Introduccion a la matemática, esperando su dicha comprensión, bendiciones.

La Junta Directiva, considerando que el estudiante Selvin Emmanuel Alecio López, registro académico 202111057 es de primer ingreso y que cursó todas las materias en una misma sección, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar por única vez al estudiante Selvin Emmanuel Alecio López, registro académico 202111057, la asignación de los laboratorios y cursos siguientes, en la Sección "D":
 - ✓ Laboratorio de Introducción a la Matemática en jornada Matutina, de 11:00 a 13:00 horas, los días viernes, con el Auxiliar de Cátedra Gerson Sequen.
 - ✓ Curso Biología General, de lunes a miércoles, de 7:00 a 8:00 horas, con el Ingeniero Oscar Medinilla.
 - ✓ Laboratorio de Biología General, los días martes en jornada Matutina, de 11:00 a 13:00 horas, con el Ingeniero Oscar Medinilla.

- ✓ Curso Química General, de lunes a jueves de 9:00 a 10:00 horas, con el Licenciado Julio Chinchilla.
 - ✓ Laboratorio de Química General, los jueves, en jornada Matutina, de 11:00 a 13:00 horas, con el Auxiliar de Cátedra Carlos Polanco
 - ✓ Curso Metodología Científica, de lunes a miércoles, de 10:00 a 11:00 horas, con el Ingeniero Alfredo Itzep.
 - ✓ Curso de Sociología, los jueves y viernes, de 10:00 a 11:00 horas, con la Doctora Ligia Monterroso.
 - ✓ Curso de Ética y Vida Universitaria, los viernes de 8:00 a 9:00 horas, con el Ingeniero Pedro Peláez Reyes
 - ✓ Laboratorio de Prácticas Generales, los miércoles, en jornada Matutina, de 11:00 a 13:00 horas, con el Ingeniero Eduardo Pretzanzin.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite correspondiente, específicamente en cuanto a realizar la asignación de los cursos indicados en el inciso anterior, en el sistema de Control Académico
- c. Informar al estudiante Selvin Emmanuel Alecio López, registro académico 202111057, que debe dar seguimiento a su caso en las instancias indicadas en el párrafo anterior.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.11 La Auxiliar de Cátedra II de la Subárea de Ciencias Químicas, María del Rosario Iscamey Gabriel, registro de personal 20180559, presenta a este Cuerpo Colegiado su renuncia al cargo, a partir del 01 de abril de 2021.



La Junta Directiva, al entrar a conocer la renuncia de la estudiante María del Rosario Iscamey Gabriel, registro de personal 20180559; ACUERDA.

- a. Aceptar la renuncia presentada por la estudiante María del Rosario Iscamey Gabriel, registro de personal 20180559, al cargo de Auxiliar de Cátedra II de la Subárea de Ciencias Químicas a partir del 01 de abril de 2021.

- b. Agradecer a la estudiante María del Rosario Iscamey Gabriel, por la labor realizada.

5.12 El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, solicita la contratación del Auxiliar de Cátedra II Walter Estuardo Martínez Hernández a partir del 05 de abril al 31 de mayo de 2021, en sustitución de la Auxiliar de Cátedra II María del Rosario Iscamey Gabriel, quien renunció a partir del 01 de abril de 2021.



CCQQ-14-2021
Guatemala, 22 de marzo de 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Estimado Señor Secretario:

Con un atento saludo, me dirijo a usted, deseándole toda clase de éxitos en sus labores cotidianas. Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que con fecha 19 de marzo, la estudiante María del Rosario Iscamey Gabriel, Ayudante de Cátedra II de 8HD de esta Subárea, presentó su renuncia al cargo de referencia.



Manifiesto que no tengo objeción a dicha renuncia, aunque lamento la pérdida de una colaboradora tan eficiente y responsable como la estudiante Iscamey Gabriel. Sin embargo durante el mes de abril (a partir del 5 de dicho mes) deben de concluirse las actividades de los laboratorios que desarrolla durante el mes de abril y preparar uno de los laboratorios que se impartirán en el Segundo Semestre de 2021, durante el mes de mayo.

Por lo indicado en el párrafo anterior solicito que en su sustitución sea nombrado el estudiante: **Walter Estuardo Martínez Hernández, Registro Académico No. 201610798**, (Pensum cerrado y EPS realizado) en el cargo de Ayudante de Cátedra II A, con un horario de 9:00 a 17:00 horas, durante el periodo comprendido del 5 de abril al 31 de mayo, con la siguiente carga académica: 4 laboratorios de bioquímica (lunes, martes y miércoles en la jornada vespertina de 14:00 a 16:00 horas y jueves jornada matutina de 11:00 a 13:00 horas lo que hace 18 horas de carga académica; 4 laboratorios de Química General I (martes, miércoles y viernes en la jornada matutina de 11:00 a 13:00 horas y viernes en la jornada vespertina de 14:00 a 16:00 horas lo que hace un total de 18 horas de carga académica y 1 laboratorio de Química Orgánica jueves jornada vespertina de 14:00 a 16:00 horas con 4 horas de carga académica haciendo un total de 40 horas semanales.

Sin otro particular, suscribo a la presente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"



Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q. G. A.
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas

C.c Archivo

La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la solicitud del Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, con el visto bueno del Coordinador del Área de Ciencias Dr. Eugenio Orozco y Orozco y con fundamento en los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, al respecto ACUERDA:

- a. Nombrar al Estudiante Walter Estuardo Martínez Hernández, Registro de Personal 20210511, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ciencias Químicas, del 05 de abril al 31 de mayo de 2021, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, con un salario Q.7,776.00, bono mensual de Q.1,100.00, No. de plaza 77, clasificación 210325, estructura presupuestal SICOIN 11300060.201.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica:
 - 4 laboratorios de Bioquímica
 - 4 laboratorios de Química General I
 - 1 laboratorio de Química Orgánica

- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del auxiliar de cátedra contratado.

5.13 El estudiante Angel Estuardo Argueta Cabrera, registro académico 201703667, solicita revisión del Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.3 del acta 5-2021.

Guatemala, 19 de marzo del 2021

Resoluciones ante Junta Directiva

FAUSAC 2021

Buenos días, deseando éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo hacia ustedes solicitando una revisión del acta 5-2021, punto cuarto, inciso 4.2, subinciso 4.2.3

que se vio en el acta 34-2020, punto quinto, del inciso 5.6 ya que el 27 de noviembre del 2020 me dirigí por problemas de asignación de la boleta de segunda recuperación del curso de estadística general impartido por el Dr. Ezequiel López, el problema que presenté lo generó la plataforma de la FAUSAC, sin embargo no he sido la única persona que a presentad problemas al momento de asignación, por lo que me dirijo nuevamente pidiendo revisión al acta 5-2021, punto cuarto, inciso 4.2, subinciso 4.2.3 que se vio en el acta 34-2020, punto quinto, del inciso 5.6 en el cual no se me ha podido realizar el proceso adecuado de adición del curso de Estadística General.

Esperando una solución a mi problema, saludos cordiales

ATENTAMENTE



Firma:

Angel Estuardo Argueta Cabrera, con registro académico (SPA) 201703667

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Denegar lo solicitado por el estudiante Angel Estuardo Argueta Cabrera, registro académico 201703667, por improcedente.

5.14 El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presenta el Oficio de Referencia SINTRAUSAC-051-21, para solicitar la destitución del Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Administrador de la Finca Sabana Grande.



FACULTAD DE AGRONOMÍA Ref. Of. SINTRAUSAC-051-21
USAC Guatemala, 11 de marzo de 2021
RECEPCIONADO
12 MAR 2021
SECRETARÍA ACADÉMICA

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

Reciban un cordial saludo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, -SINTRAUSAC-.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para solicitarle con base al artículo 70 bajo numeral 6 del Reglamento de la Universidad de San Carlos de Guatemala; la destitución del señor **Juan Luis Pérez Hernández**, Administrador de la Finca Sabana Grande; por ser una persona nociva para el desarrollo y productividad de la Finca, ya que ha demostrado ser una persona incapaz de desenvolverse como administrador. Por meses atrás no ha existido una planificación de trabajo para que los compañeros realicen dentro de la Finca, aunado a esto lo que más nos preocupa son los abusos de autoridad hacia los trabajadores, lo que puede provocar un conflicto a gran escala que

vendría a perjudicar la imagen de la Facultad de Agronomía y por ende nuestra casa de estudios.

Agradeciendo su pronta intervención.

Atentamente,

Hector Uriel Hernández Cardona
Secretario General

Daniel Espín
Secretario de Actas

Desidero Escobar
Secretario de Cultura y Deportes

Victor Marroquín Sabán
Secretario de Asuntos Int. y Ext.

Oseas Morataya
Secretario de Finanzas

cc/ Representantes/Ing. Nufio Decano Fac. de Agronomía/archivo

TELÉFONO: 2418-8000. EXT.: 83175, EMAIL: sintrausacrecepcion@gmail.com
salón 5, edificio antiguo de Calusac, Ciudad Universitaria, zona 12

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar a los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que deben agotar el proceso establecido en la reglamentación universitaria.
- b. Solicitar a los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que presenten las evidencias de los señalamientos que realizan, a la instancia correspondiente.

5.15 El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, solicita modificación al artículo 21. Retiro Prematuro. del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, aprobado por Junta Directiva en el punto 9no. Del acta 01-2006 de sesión celebrada el 19 de enero de 2006.



 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente


AGRONOMÍA
SECRETARÍA
ACADÉMICA

Ref.: SFA.066-2021

Guatemala, 23 de marzo de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Señores:

Con atento saludo, me dirijo a ustedes para solicitar consideren otorgar dispensa a lo establecido en el artículo 21 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.

Específicamente en el apartado en el que se requiere el Visto Bueno del Profesor para solicitud de desasignación de cursos.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,
ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

c.c. Archivo
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Modificar el artículo 21 de Retiro Prematuro del Normativo de promoción y evaluación estudiantil de la Facultad de Agronomía, el cual queda de la siguiente forma: “Retiro prematuro. El estudiante tiene derecho a retirarse de un curso asignado, para que no le cuente como asignatura cursada. Para ello debe presentar, ante la Unidad de Control Académico, una carta de retiro de la asignatura, antes del segundo examen parcial programado. El segundo parcial deberá realizarse a más tardar en la segunda semana de abril en el primer semestre y en la segunda semana de octubre para el segundo semestre. En las asignaturas o módulos que no contemplen exámenes parciales, el estudiante deberá presentar la carta de retiro antes del 15 de marzo y del 15 de septiembre de cada año. El estudiante tiene derecho a presentar carta de retiro para una misma asignatura una sola vez”.
- b. Instruir a la Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, así como al Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de informática, aplicar la modificación indicada a partir de la presente fecha.
- c. Instruir al Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de informática, trasladar el presente acuerdo a los diferentes sectores que conforman la Facultad de Agronomía.

5.16 Solicitud de cambio de jornada del laboratorio del curso de Diseño y Operación de Sistemas de Riegos, presentada por la estudiante Heidi Paola Pastor Chanchavac, registro académico 200922849 y por el estudiante Alberto Leonardo Méndez González, registro académico 200718326

Guatemala, 05 de febrero de 2020

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Control Académico

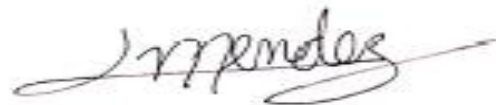
Le saludo cordialmente.

Por medio de la presente me dirijo de manera respetuosa, solicitando me permitan realizar un cambio de jornada de laboratorio del curso de Diseños y Operación de Riegos asignado el día miércoles en jornada vespertina 2:00 a 4:00 pm para viernes en jornada matutina 11:00 a 1:00 el motivo de la solicitud se debe a que se apertura una jornada de laboratorio del Curso de Mecanización Agrícola el día miércoles en horario de 2:00 a 4:00 pm , por lo que solicito realizar un cambio y poder otorgar el cupo de laboratorio del día miércoles en jornada vespertina 2:00 a 4:00 pm al estudiante Alberto Leonardo Méndez González quien se identifica con numero de carnet 200718326.

De antemano le agradezco por su fina y amable atención esperando una pronta respuesta.



Heidy Paola Pastor Chanchavac
200922849
Tel: 55588504



Alberto Leonardo Méndez González
200718326.
Tel: 42123260

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Denegar por improcedente lo solicitado por la estudiante Heidy Paola Pastor Chanchavac registro académico 200922849 y por el estudiante Alberto Leonardo Méndez González, registro académico 200718326.

5.17 Solicitud de cambio de jornada del laboratorio del curso Diseño y Operación de Sistemas de Riegos, presentada por la estudiante Claudia Victoria Muñoz Álvarez, registro académico 201210884

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Control Académico

Le saludo cordialmente.

Por medio de la presente me dirijo de manera respetuosa, solicitando me permitan realizar un cambio de jornada de laboratorio del curso de Diseños y Operación de Riegos asignado el día miércoles en jornada vespertina 2:00 a 4:00 pm para viernes en jornada matutina 11:00 a 1:00 el motivo de la solicitud se debe a que se apertura una jornada de laboratorio del Curso de Mecanización Agrícola el día miércoles en horario de 2:00 a 4:00 pm , por lo que solicito realizar un cambio.

De antemano le agradezco por su fina y amable atención esperando una pronta respuesta.

Claudia Victoria Muñoz Álvarez
201210884
Tel: 53657892

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar por improcedente.
- b. Notificar el contenido del presente acuerdo a los interesados.

5.18 Solicitud de autorización de fechas, para aplicar las pruebas específicas de Biología y Matemáticas durante el año 2021, presentada por el Dr. Marvin Salguero Coordinador UPDEA y el Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Coordinador CAEPI.

Guatemala 23 de marzo del 2021
CAEPI Ref.:05-2021

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles, el motivo de la presente es para hacerles llegar la propuesta para las pruebas específicas de Biología y Matemáticas a realizarse durante el 2021, dicha propuesta está basada en el calendario oficial de pruebas básicas proporcionado por el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- en la circular SUN 05-2021 (misma que se adjunta).

Cuadro 1. Propuesta de distribución de fechas de Pruebas específicas de Biología y Matemáticas 2021

Oportunidad	Asignación	Aplicación Examen de Biología	Aplicación Examen de Matemática	Publicación de resultados de pruebas específicas
PRIMERA	23 al 29 de julio	04 al 06 de agosto	09 al 11 de agosto	20 de agosto
SEGUNDA	24 al 31 de agosto	08 al 10 de septiembre	16 y 17 de septiembre	24 de septiembre
TERCERA	01 al 08 de octubre	13 al 15 de octubre	18 al 20 de octubre	29 de octubre
CUARTA	05 al 10 de noviembre	15 y 16 de noviembre	18 y 19 de noviembre	30 de noviembre del 2020

La misma corresponde en iniciar la asignación de las pruebas específicas cuando el SUN este entregando los resultados de las pruebas básicas.

Con esta propuesta se tiene contemplado realizar y entregar resultados de las cuatro pruebas específicas durante el segundo semestre del 2021, con la finalidad que los aspirantes puedan pre inscribirse durante el mes de diciembre del presente año y evitar atrasos para su futura inscripción e inicio de clases durante el 2020.

Por lo que se le solicita a la honorable Junta Directiva que pueda evaluar esta propuesta con el fin que las diferentes fechas de las pruebas específicas puedan ser publicadas para los futuros aspirantes a la FAUSAC en los diferentes medios

“Id y Enseñad a Todos”




Ing. Agr. Edin Alejandro Gil

Dr. Marvin Salguero

Coordinador CAEPI

Coordinador UPDEA



DIGED-

**Dirección General de Docencia –
Sistema de Ubicación y
Nivelación –SUN-**

CIRCULAR SUN 05-2021

A: Encargados de Control Académico y de Primer Ingreso de Facultades, Escuelas no Facultativas y de Centros Universitarios Departamentales.

De: **MSc. Inga. Guippsy Jeannira Menéndez Pérez**
Coordinadora, Sistema de Ubicación y Nivelación

Asunto: Calendario de Pruebas de Conocimientos Básicos, Ingreso 2022.

Fecha: Guatemala, 19 de marzo de 2021.

Al saludarlos atentamente y deseándoles éxitos en sus actividades diarias, por este medio envío para su conocimiento y efectos correspondientes el Calendario de Pruebas de Conocimientos Básicos, Ingreso 2022. Se les solicita no socializar esta información con los aspirantes ya que la misma será publicada durante la semana de la feria informativa INFOUSAC VIRTUAL 2021.

Sin otro particular me suscribo de la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MSc. Inga. Guippsy Menéndez
Coordinadora
Sistema de Ubicación y Nivelación



c.c./cc
Adjunto 01 hoja

1er. Nivel edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Tels. 24188010 – 24188017 • email: sun@usac.edu.gt • www.sun.usac.edu.gt



DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 37-2021

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario, en el Punto SEXTO, Inciso 6.5 numeral 2), Acta No. 01-2013, de fecha 23 de enero del 2013, acordó establecer a partir del ciclo lectivo 2014, la realización de cuatro ciclos de aplicación de las Pruebas de Conocimientos Básicos a los aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que con base en el artículo 27 del Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esta programación deberá ser aprobada por la Dirección General de Docencia de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que actualmente por la pandemia COVID-19, se debe preservar el distanciamiento social, lo cual conlleva el proceso de adaptación de las Pruebas de Conocimientos Básicos de modalidad presencial a la Virtual, autorizado por el Consejo Superior Universitario, Punto SEGUNDO, Inciso 2.1. Subinciso 2.1.2, Numeral 2.12.2, del Acta número 15-2020 de sesión ordinaria.

POR TANTO:

Que en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica, Estatuto, Reglamento Estudiantil, Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación, acuerdos y resoluciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACUERDA:

Aprobar las cuatro fechas de las Pruebas de Conocimientos Básicos para el ingreso 2022 de la siguiente manera:

FECHAS	INSCRIPCIÓN	APLICACIÓN	RESULTADOS CAMPUS/CENTROS
PRIMERA	23 al 25 de junio	5 al 9 de julio	23 de julio
SEGUNDA	27 al 29 de julio	9 al 13 de agosto	24 de agosto
TERCERA	1 al 3 de septiembre	16 al 22 de septiembre	1 de octubre
CUARTA	11 al 13 de octubre	25 al 29 de octubre	5 de noviembre

COMUNIQUESE. Dado en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Alberto García González, PhD.
Director General de Docencia



Oportunidad	Asignación	Aplicación Examen de Biología	Aplicación Examen de Matemática	
--------------------	-------------------	--	--	--

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar las fechas de pruebas específicas de la Facultad de Agronomía para el año 2021, de la siguiente forma.

Oportunidad	Asignación	Aplicación Examen de Biología	Aplicación Examen de Matemática	Publicación de resultados de pruebas específicas
PRIMERA	23 al 29 de julio	04 al 06 de agosto	09 al 11 de agosto	20 de agosto
SEGUNDA	24 al 31 de agosto	08 al 10 de septiembre	16 y 17 de septiembre	24 de septiembre
TERCERA	01 al 08 de octubre	13 al 15 de octubre	18 al 20 de octubre	29 de octubre
CUARTA	05 al 10 de noviembre	15 y 16 de noviembre	18 y 19 de noviembre	30 de noviembre del 2020

- b. Trasladar el presente acuerdo al Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA y a la Comisión de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso, para los efectos correspondientes.

SEXTO: Puntos Varios

- 6.1 La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, presenta nota en la que deja a disposición de Junta Directiva los cargos de Coordinadora de la Subárea de Ciencias Ambientales y Forestales, así como la Coordinación de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.**



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 19 de marzo de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores miembros:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para poner a disposición el cargo de Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales y el de Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales. Considero que he desempeñado ambos cargos el tiempo necesario para que los miembros de Junta Directiva evalúen mi desempeño y si lo consideran prudente hacer los cambios necesarios. Esto con el fin de contribuir a una administración transparente y efectiva y como parte de la mejora continua de esta casa de estudios.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAR A TODOS™



Ph.D. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Profesora Titular VII
Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales

Edificio T-8, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Teléfono: (502) 2418 9304, Fax: (502) 2418 9304

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Informar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, que este Órgano de Dirección, se encuentra satisfecho con su desempeño laboral en los cargos de Coordinación de la Subárea de Ciencias Ambientales y Forestales, así como de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, por lo que luego de lo expresado por el Ingeniero Waldemar Nufio Reyes, Decano de esta Facultad, se ratifica su nombramiento a los cargos indicados.

6.2 Solicitud de prórroga para la entrega de la Propuesta Técnica y Financiera de un Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS por sus siglas en Inglés) y un recurso de video conferencias para impartir docencia en la Facultad de Agronomía, presentado por el Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
<http://fausac.gt>

Guatemala, marzo 25 de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Respetables señores:

De acuerdo al nombramiento contenido en el Punto SEXTO, inciso 6.12 del Acta 05-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía (FAUSAC), el 11 de febrero de 2021 en donde se designa a los profesionales: Ing. Daniel Pérez, Dr. Byron González, Dr. Guillermo Santos y Lidia, Michelle Sanabria para integrar la comisión para presentar una propuesta técnica y financiera de un Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés) y un recurso de videoconferencia para impartir docencia en la Facultad de Agronomía, se informa que la comisión se encuentra trabajando para contar con el planteamiento solicitado. Sin embargo, no ha sido posible contar con la versión definitiva en la fecha requerida del 23 de marzo de 2021.

De esta manera, la comisión solicita a la Junta Directiva ampliar el plazo de entrega hasta el 09 de abril de 2021, con el compromiso de proveer el producto solicitado.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAR A TODOS



Coordinador de la comisión

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Autorizar la prórroga solicitada por el Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para que, a más tardar el 09 de abril del 2021, entregue la Propuesta Técnica y Financiera de un Sistema de Gestión del Aprendizaje y el recurso de video conferencias para impartir docencia en la Facultad de Agronomía.

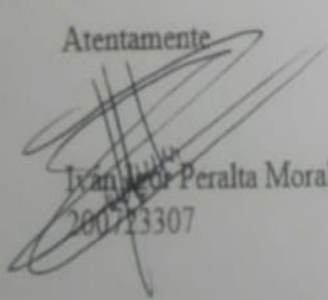
6.3 Solicitud de asignación extemporánea del Curso de Economía Agrícola, presentada por el estudiante Iván Igor Peralta Morales, registro académico 200723307

Nota:

Yo Iván Igor Peralta Morales estudiante regular de la Facultad de Agronomía con numero de Carnet 200723307 para solicitar la asignación extemporánea del curso de Economía agrícola ya que no tenia de mi conocimiento que ya habian pasado las asignaciones extemporáneas, y no me pude asignarme en dicha fecha, ya que dicho curso lo estoy llevando en el primer semestre del 2021 si necesito asignarme dicho curso.

Desde ya muy agradecido por el tiempo concedido y reciba mis más sinceros saludos para ustedes y su familia

Atentamente


Iván Igor Peralta Morales
200723307

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Informar al estudiante Iván Igor Peralta Morales, registro académico 200723307, que las asignaciones de cuarta oportunidad, deben realizarse directamente en la Unidad de Control Académico y Departamento de Informática de esta Facultad.

6.4 Solicitud de modificación de carga académica del Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas.

Guatemala 18 de Marzo 2021

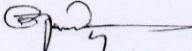
Universidad de San Carlos
Facultad de Agronomía
Señores Miembros
Junta Directiva

Estimado Miembros Junta Directiva

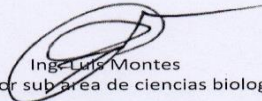
Reciban un saludo cordial y deseándole éxitos en sus actividades. Atentamente me dirijo a ustedes para manifestarles que debido a que no se han llenado el cupo de estudiantes en el laboratorio de Ecología y Manejo de malezas del Ing. Manuel Martínez, se debe realizar una modificación de carga para él, a continuación, se presenta la carga actual y la propuesta de carga modificada para el Ing. Martínez.

CARGA ACTUAL	
Fisiología Vegetal "U" lunes, martes y miércoles de 13:00 a 14:00	09
Ecología y manejo de malezas "U" lunes, martes y miércoles de 16:0 a 17:00	09
1 Laboratorio de Ecología y manejo de malezas.	06
2 Laboratorio de Fisiología Vegetal	10
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01
Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01
Actualización docente	02
Comisión FONACON	02
TOTAL	40 Horas
 MODIFICACIÓN DE CARGA	
Fisiología Vegetal "U" lunes, martes y miércoles de 13:00 a 14:00	09
Ecología y manejo de malezas "U" lunes, martes y miércoles de 16:0 a 17:00	09
2 Laboratorio de Fisiología Vegetal	10
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	02
Apoyo EPS	04
Comisión Agropecuaria del CONCYT	01
Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01
Actualización docente	02
Comisión FONACON	02
TOTAL	40 Horas

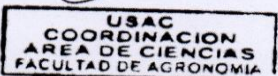
Atentamente,



Dr. Eugenio Orozco
Coordinador Área de Ciencias



Inge. Luis Montes
Coordinador subárea de ciencias biológicas.



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar la modificación de carga académica del Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, correspondiente al primer semestre de 2021, quedando de la siguiente manera:

Fisiología Vegetal “U” lunes, martes y miércoles de 13:00 a 14:00	09
Ecología y manejo de malezas “U” lunes, martes y miércoles de 16:0 a 17:00	09
2 Laboratorio de Fisiología Vegetal	10
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	02
Supervisión de estudiantes de EPS	04
Comisión Agropecuaria del CONCYT	01
Actualización de investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01
Actualización docente	02
Comisión FONACON	02
TOTAL	40 Horas

- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, al Ing. Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de EPS, y al Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c. Solicitar al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, informe las causas por las que no cargó en el Sistema De Control Académico, el laboratorio del curso de Ecología y Manejo de Malezas que le fue asignado al Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle.
- d. Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas.

SÉPTIMO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veinte horas (20:00), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Vocal I

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Vocal II

Ing. Agr.
Jorge Mario Cabrera Madrid
Vocal III

Perito Agrónomo
Marlon Estuardo González Álvarez
Vocal IV

Bachiller
Sergio Wladimir González Paz
Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico